



# CONVOCATORIA

PARA INTEGRACIÓN DE LA CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL PROYECTO DE MUESTRA ESTATAL  
DE TEATRO CHIHUAHUA 2025

La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua y con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social y en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, se invita a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social para verificar el cumplimiento de metas y uso correcto de recursos públicos otorgados a la Muestra Estatal de Teatro Chihuahua 2025 por el Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2025.

## Actividades a desarrollar por los comités de contraloría social

Los comités de contraloría social podrán realizar las siguientes actividades:

- I. Solicitar a la instancia normativa , oficinas de representación federal o a la instancia ejecutora la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
  - a. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal;

- b. El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso de la normativa aplicable;
- c. Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable;
- d. Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios;
- e. Exista documentos comprobatoria del ejercicio de los recursos publicos y de la entrega de los beneficios;
- f. El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal;
- g. El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres; y
- h. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso a los mismos; y

IV. Recibir quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

## REQUISITOS

- 1) Ser de nacionalidad mexicana.
- 2) Mayor de 18 años.
- 3) No ser trabajadora o trabajador activo de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.
- 4) Disponibilidad de horario para acudir a las reuniones del Comité.  
Ser personas beneficiarias del proyecto.





La ciudadanía interesada debe realizar su registro a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 05 de septiembre del 2025, en el correo [muestraestataldeteatrochih@gmail.com](mailto:muestraestataldeteatrochih@gmail.com), en donde deberán adjuntar los siguientes datos y documentación:



1. Nombre completo
2. Teléfono y correo electrónico
3. Edad
4. Copia de Identificación Oficial
5. Copia de comprobante de domicilio vigente (no mayor a tres meses)
6. CURP en formato actualizado
7. Un escrito donde indique los motivos por los cuales quiere integrar el Comité

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cumplir con todos los requisitos y documentación mencionada. A las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico y se les convocará a una asamblea informativa y para integrar el Comité. La participación en el Comité de Contraloría Social es estrictamente de carácter honorífico

Ciudad Juárez a 27 de agosto de 2025.



DIRECCIÓN GENERAL  
VINCULACIÓN CULTURAL



Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.